



## BASES DE CAMPAÑA

### “Lanzamiento LG G7 ThinQ”

Comercial Eccsa S.A, Rut N° 83.382.700-6., representada legalmente por don Alejandro Fridman Pirozansky cédula de identidad N° °4.438.651-8 y por don Francisco Irrázaval Mena, Cédula de Identidad N°12.854.914-5 ambos con domicilio en Huérfanos 1052, 4to Piso interior, comuna de Santiago; en adelante indistintamente “Ripley”, viene en otorgar las siguientes bases de la campaña denominada “LANZAMIENTO G7” (en adelante también “La Campaña”):

#### **Antecedentes Generales:**

Ripley, dentro de su plan de marketing, promoción e incentivo de ventas de sus productos de telefonía, realizará la campaña del lanzamiento de un nuevo producto: el teléfono LG G7 ThinQ, consistente en la entrega de un cupón de descuento por la suma de \$100.000 pesos, acumulable al precio vigente y a otras promociones, ya sea por la compra de un LG G7 ThinQ, exclusivamente en modalidad de prepago, de manera que el descuento sea aplicable a otros productos premium de la marca LG<sup>1</sup>, como en el caso de la compra de un producto premium de la marca LG para que la entrega del cupón de descuento por la suma de \$100.000 pesos, acumulable al precio vigente y a otras promociones, sea aplicable al teléfono LG G7 ThinQ.

#### **Descripción, vigencia y territorio.**

**1.1.** Con la finalidad de promocionar el lanzamiento del nuevo teléfono LG G7 ThinQ, Ripley ha organizado una campaña promocional, que consiste en la entrega de cupones de descuentos por la suma de \$100.000 pesos entre el 6 de Agosto y el 20 de Septiembre de 2018, ambas fechas inclusive, en el territorio de la República de Chile, los cuales serán válidos para ser utilizados dentro del plazo de un año contado de la fecha de emisión del cupón, ya sea en la compra de un LG G7 ThinQ, de manera que el descuento sea aplicable a otros productos premium de la marca LG, como en el caso de la compra de un producto premium de la marca LG, para que la entrega del cupón de descuento por la suma de \$100.000 pesos, acumulable al precio vigente y a otras promociones, sea aplicable al teléfono LG G7 ThinQ.

**1.2.** Sin perjuicio de lo anterior, Ripley podrá, según lo estime conveniente, extender el plazo de vigencia de la campaña, para lo cual informará oportuna y adecuadamente a los participantes a través de un Anexo de Bases de Campaña.

**1.3.** Con todo, Ripley, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, podrá poner término anticipado a la Campaña, informando al efecto a los participantes, lo cual no generará responsabilidad de ningún tipo para Ripley.

<sup>1</sup> Se entenderá por Productos Premium LG:



## **2. Personas que pueden participar.**

Podrán participar en la campaña promocional sólo las personas que compren en en las tiendas de Ripley, el modelo de teléfono LG G7 ThinQ, exclusivamente en prepago o cualquier otro producto premium de la marca LG y, siempre que tengan la calidad de “consumidores”, en conformidad a la Ley N° 19.496 (en adelante “los Participantes”).

## **3. Modo de participar.**

**3.1.** Los participantes que hayan comprado el modelo de teléfono LG G7 ThinQ o cualquier otro producto premium de la marca LG, en las tiendas de Ripley entre el 6 de Agosto y el 20 de Septiembre de 2018, ambas fechas inclusive, podrán llevar a su vez, un cupón de descuento por la suma de \$100.000 pesos, acumulable al precio vigente y a otras promociones aplicable tanto a un teléfono LG G7 ThinQ o cualquier otro producto premium de la marca LG.

**3.2.** Para hacer uso de la campaña, el Participante deberá:

Realizar la compra del teléfono LG modelo G7 ThinQ exclusivamente con modalidad prepago, en nuestras sucursales e inscribirse en la plataforma <http://lgsmartdiscount.nextperience.work/> para recibir el cupón con un plazo máximo de 30 días después de la fecha de compra para la inscripción.

## **4. Productos Incluidos en la Campaña.**

Los productos incluidos en la presente campaña, son los siguientes:

- 1) Teléfono LG modelo G7 ThinQ
- 2) Productos Premium de la marca LG, que comprende:

36622089

36622090

36706724

35998644

36017482

36364496

# R

36582528  
35667088  
36538856  
36538864  
36622088  
35880949  
36538861  
36582534  
36538860  
36582532  
36538862  
36438621  
36438622  
35927980  
36438623  
36639100  
36394726  
36986921  
36986951  
36986952  
36972493  
36972498  
37054078  
37063236  
36972506  
36972499



36972500

37054079

36972501

36972511

36972502

36972503

36972504

36972505

#### **5. Caducidad.**

Caducará el derecho de hacer uso de la campaña, en los siguientes casos:

- a. Si el Participante no hace uso de ella dentro del plazo señalado en el numeral 1.1 de estas bases.
- b. Si después de efectuada la compra, el Participante hubiere perdido la calidad de consumidor en conformidad a la Ley N° 19.496.

#### **6. Aceptación y Modificación de las Bases.**

**6.1.** La participación de esta Campaña implica la total e incondicional aceptación de estas bases por parte del Participante, quedando Ripley liberado de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con la Campaña y toda su reglamentación.

**6.2.** Ripley podrá modificar las presentes bases si lo estimare necesario, informando al público de la misma forma en que fueron informadas las presentes bases.

#### **7. Información.**

**7.1.** Ripley se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la Campaña, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, entre otras.